

**No. 1.33.-037
(FEBRERO 18 DE 2020)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA DE MANERA DEFINITIVA EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE CONFORMAN EL BANCO DE OFERENTES PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA ESPY SA ESP EN LA MODALIDAD DE SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS PARA EL AÑO 2020”

El Gerente de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo S.A. ESP– ESPY S.A. ESP, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

- A. Que el día 28 de enero de 2020 mediante Resolución No. 1.3.1-024 de 2020, se apertura “EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y/O REGISTRO DE POSIBLES OFERENTES PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA ESPY S.A ESP EN LA MODALIDAD DE SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS EN EL BANCO DE OFERENTES DE LA ESPY S.A ESP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020”, y se dispuso la recepción del formulario de inscripción y requisitos en la oficina de la Secretaria de la Gerencia desde el día 28 de Enero de 2020. hasta el 18 de febrero de 2020 a las 5:00 p.m., cuya Resolución fue publicada en la cartelera oficial de la ventanilla única de la ESPY S.A ESP y en la página web de la empresa.
- B. Que durante el termino arriba descrito radicaron documentación un total de Veintinueve (29) Personas (Naturales y Jurídicas) interesadas en pertenecer al Banco de Oferentes, y una vez realizada la verificación de requisitos documentales anexos al formulario de Inscripción por parte del personal adscrito a la Oficina Asesora Jurídica y Gerencia de la ESPY SA ESP, se constató el cumplimiento de los requisitos por parte de las Veintinueve (29) Personas.
- C. Que en mérito de lo aquí detallado, el Gerente de la ESPY S.A ESP en uso de sus facultades legales y estatutarias,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar de manera definitiva el registro de las siguientes personas naturales y jurídicas que conforman el **BANCO DE OFERENTES** para los procesos contractuales de la ESPY SA ESP en la modalidad de solicitud privada de ofertas para el año 2020, el cual queda conformado así:

No	NOMBRE DE PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE PERSONA JURIDICA	RAZÓN SOCIAL DE PERSONA JURÍDICA
1	ENRIQUE LOURIDO CAICEDO	
2	EDWARD ENRIQUE SALAMANCA ALVAREZ	EESALAMANCA S.A.S

**No. 1.33.-037
(FEBRERO 18 DE 2020)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA DE MANERA DEFINITIVA EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE CONFORMAN EL BANCO DE OFERENTES PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA ESPY SA ESP EN LA MODALIDAD DE SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS PARA EL AÑO 2020”

3	JUAN MANUEL CABRERA	JM SECURITY ADVISORS LTDA
4	DANIEL LOPEZ JIMENEZ	DANIEL LOPEZ JIMENEZ Y CIA S.A.S
5	OSCAR FERNANDO RIVERA GONZALEZ	SOLUCIONES TOPOGRAFICAS R&R
6	ROOSEVELT CALCETO OSPINA	SEVIN LTDA
7	MARTIN CHARRY HIGUERA	MACROSE S.A.S
8	GUSTAVO RIVERA GONZALEZ	INGESOLUCIONES YUMBO S.A.S
9	LUIS FERNANDO SERRANO TASCÓN	SEGURIDAD JANO LTDA
10	VLADIMIR CORREA CAMPO	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA EN SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIOS S.A.S
11	DANIRO LOPEZ POSADA	INGEOCISA LTDA
12	WILLIAM ACERO SUAREZ	ACERO INGENIERIA S.A.S
13	FRANCISCO PUERTA ROMERO	NEPTUNO PROYECTOS S.A.S
14	JAIME PUERTA ATEHORTUA	VIAS Y PROYECTOS S.A.S
15	DIEGO LUIS OCAMPO GIRALDO	DESARROLLO INGENIERIA S.A.S
16	JAIME PUERTA ATEHORTUA	LA MONTAÑITA CONSTRUCTORES S.A.S
17	JARVY ROMAN CANDELO	S.T INGENIEROS CONTRUCTORES
18	HENRY LOSADA VELEZ	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S
19	JAIME PUERTA ATEHORTUA	
20	JUAN CARLOS AGUILAR BUSTAMANTE	PRODECON S.A.S
21	JOSE LEONARDO CORTEZ QUINTERO	
22	JOSE LEONARDO CORTEZ QUINTERO	LCQ INGENIERIA S.A.S
23	SILVIO VICENTE CASTRO	CS INGENIERIA S.A.S
24	FERNANDO CASTRO SPADAFFORA	

**No. 1.33.-037
(FEBRERO 18 DE 2020)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA DE MANERA DEFINITIVA EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE CONFORMAN EL BANCO DE OFERENTES PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA ESPY SA ESP EN LA MODALIDAD DE SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS PARA EL AÑO 2020”

25	JAIME ANDRES CAMONA SUAREZ	CONSTRUYENDO POVENIR S.A.S
26	JAIME ANDRES CARMONA SUAREZ	CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S
27	JOHANA ANDREA POSADA	CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA FENIX S.A.S
28	VICTOR VICENTE CORDOBA PALACIOS	VICTOR CARDONA PALACIOS Y CIA LTDA
29	AMARILDO IBARGUEN REYES	GRUPO IBAGUEN S.A.S

ARTICULO SEGUNDO: Publicar en la página web de la ESPY SA ESP y en Cartelera Oficial de la ventanilla única la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición y deroga todas las que le sean contrarias, envíese copia a las Subgerencias Administrativa y Financiera, Comercial y Técnica y Operativa para su trámite respectivo.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el despacho de la Gerencia de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo SA ESP – ESPY SA ESP , a los Dieciocho (18) días del mes de Febrero de Dos Mil Veinte (2020).



JAIRO ALBERTO GONZALEZ OSPINA
Gerente

Copia: Carpeta Resoluciones
Elaboro y Proyecto: Angie Lorena Lara – Abogada Contratación
Dr Fernando Rizo – Jefe de Oficina Asesora jurídica

